

Expediente: **3801/24**

Carátula: **OVEJERO ALDO DAMIAN C/ DEL CASTAÑO RODRIGO JOSE ARTURO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *DEL CASTAÑO, Rodrigo Jose Arturo-DEMANDADO*

20270176853 - *LOPEZ CASACCI, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO*

20172702571 - *DIAZ, MARIA INES-TERCERO*

20172702571 - *DEL CASTAÑO, CLAUDIA DE LOS ANGELES AMALIA-TERCERO*

20270176853 - *OVEJERO, Aldo Damian-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3801/24



H106038495369

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: OVEJERO ALDO DAMIAN c/ DEL CASTAÑO RODRIGO JOSE ARTURO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 3801/24.

Proveyendo escrito **OTROS - POR: PAZ, RAUL ERNESTO - 19/05/2025 10:13**

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2025.

1) Atento a lo peticionado por las terceristas, se le solicita a la parte actora informar el último domicilio conocido del demandado en autos.-

2) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede y a los fines de avanzar con el proceso: Oficiese a la Cámara Nacional Electoral, a fin de que sirva informar el último domicilio que tenga registrado de **Rodrigo Jose Arturo DEL CASTAÑO, D.N.I. N°: 33.815.047**. Se informa al letrado interesado que conforme circular N°09/21 de implementación del expediente digital, los pedidos de informes de último domicilio deberán ser diligenciados por los/las abogados/as, a través del "**Formulario Electrónico de último domicilio de Electores**", disponible en la página web de la Cámara Nacional Electoral (<https://formularios.electoral.gob.ar/solicitud-de-datos-filiatorios-del-ciudadano/>), completando allí los datos requeridos y realizar el pago del arancel correspondiente e informar dicho pago cuando le sea requerido.

3) Se hace constar que el oficio ordenado en el punto que antecede podrá ser diligenciado por cualquiera de los interesados.- NAR.3801/24.

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.